

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 96 /

SESIÓN ORDINARIA N° 024 DEL
18.11.2014, ACUERDO N°3, APRUEBA
"SUPLEMENTO DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS
LOCALIDAD DE INCA DE ORO".

COPIAPÓ, 20 NOV 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24, 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 115 de fecha 20 de Noviembre del 2014; Ord. N° 1059 de fecha 17 de octubre de 2014 del Intendente Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 024, de fecha 18 de noviembre de 2014 - certificada por el Secretario Ejecutivo -, el Consejo Regional de Atacama, aprobó el suplemento del proyecto construcción soluciones sanitarias localidad de inca de oro.

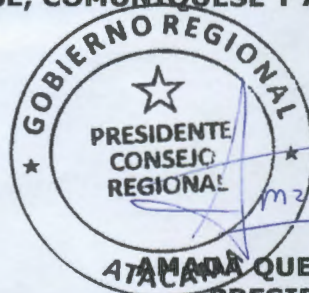
RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N°3 de la Sesión Ordinaria N° 024 de fecha 18 de Noviembre de 2014, en el siguiente tenor: "Aprobar por unanimidad el suplemento para el proyecto Ficha BIP 30108268-0, Construcción de soluciones sanitarias en la localidad de Inca de Oro, comuna de Diego de Almagro, por el monto de M\$ 114.478".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



AMANDA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
 - Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Oficina de Partes
 - U.R.S. Región de Atacama
 - Consejo Regional
- MVC/BCA/VCA/CCA/cca